

SECCIÓN SALVAGUARDA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: SG/DAC4

CUA: 2626

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Salvaguarda de Documentos Electrónicos y Digitales está subordinada al Departamento de Archivo Central.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Asegurar la conservación documental, impresa, electrónica y digital de acuerdo con lo dispuesto en las Normas legales vigentes.
- 2.2.** Implementar métodos o sistemas de recuperación, conservación y reproducción documental en formato electrónico, bajo normas de reproducción documental y estándares tecnológicos y operativos, asegurando la calidad.
- 2.3.** Realizar el proceso de conversión de los documentos físicos en documentos digitales conforme a las Normas Legales vigentes.